

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Resoluciones del COE Nacional del 24 de marzo

Considerando que según el Art. 5 del Decreto No. 1017, el señor Presidente Constitucional de la República, declaró el toque de queda a partir del 17 de marzo del 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional; se resuelve lo siguiente:

1. A partir del miércoles 25 de marzo de 2020 el toque de queda a nivel nacional será de 14h00 a 05h00 del día siguiente. Manteniendo la excepción para el funcionamiento de las actividades esenciales según Decreto Ejecutivo Nro. 1017. Las personas que incumplan la disposición serán sancionadas, la primera vez, con una multa de USD 100 (cien dólares de los Estados Unidos de América); la segunda vez con un salario básico unificado; y, la tercera vez con prisión, de acuerdo con los procedimientos establecidos por los entes competentes.
2. Disponer al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Gobierno ejecutar el reglamento para la sanción mediante multas para aquellas personas que incumplan el toque de queda dispuesto por el COE – Nacional.
3. Recordar a todos los organismos del sistema de salud público y privado el cumplimiento del "Protocolo para la Manipulación y Disposición Final de Cadáveres con Antecedentes y Presunción COVID-19".
4. Disponer al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional y Fuerzas Armadas prestar su contingente en lo que sea necesario para la aplicación del "Protocolo para la Manipulación y Disposición Final de Cadáveres con Antecedentes y Presunción COVID-19".
5. Disponer al Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, brindar las facilidades tecnológicas para mantener sesiones virtuales de la Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, dicho mecanismo se aplicará en caso de requerirlo.

3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Hasta el momento, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) ha tomado 4290 muestras de las cuales 1211 son positivas para COVID-19.

	Casos Confirmados	Casos con Sospecha	No. de Fallecidos	Casos Descartados	Casos recuperados
Totales:	1211	1692	29	1387	3

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública

Fecha y hora de corte: 25/03/2020 17:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
- Las condiciones de los 1211 casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
 - 3 recuperados
 - 1028 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
 - 87 hospitalizados estables.
 - 64 hospitalizados con pronóstico reservado.
 - 29 fallecidos.

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 25 de marzo de 2020 - 16:59:41

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Detalle de casos por provincia

Cantón	Con sospecha	Confirmado	Descartado
Azuay	55	31	167
Bolívar	18	11	4
Cañar	28	12	25
Carchi	4	2	2
Chimborazo	9	11	12
Cotopaxi	10	2	8
El oro	19	17	21
Esmeraldas	22	4	8
Galápagos	2	4	0
Guayas	997	885	583
Imbabura	8	8	16
Loja	11	8	20
Los Ríos	83	40	75
Manabí	66	38	43
Morona Santiago	14	7	29
Napo	2	0	3
Orellana	2	0	0
Pastaza	4	1	6
Pichincha	267	108	316
Santa Elena	24	6	2
Santo domingo de los Tsáchilas	15	7	12
Sucumbíos	17	6	15
Tungurahua	13	3	12
Zamora Chinchipe	2	0	8
Total general	1692	1211	1387

4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- MAE elaboró los lineamientos para la supervisión de celdas de disposición final de desechos sanitarios durante la emergencia sanitaria, por parte de las Direcciones Provinciales del Ambiente.
- SENAGUA realizó el cálculo de la necesidad de hipoclorito para la desinfección de agua potable en zonas con afectación y gestionó con AME el abastecimiento de agua.
- Las instituciones de la MTT1, presentaron la propuesta de resolución para manejo integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios ante la plenaria del COE
- Con el fin de precautelar la salud de los recicladores de base, se dispuso a los GAD Cantonales, adoptar medidas para evitar el acceso de recicladores de base a botaderos a cielo abierto, rellenos sanitarios o celdas emergentes y evitar la recolección de desechos a filo de vereda y en contenedores, hasta que termine la emergencia.
- ARCSA realizará toma de nuevas muestras de agua para determinar cloro residual en los hospitales que incumplieron, y han tomado acciones correctivas para solventar el incumplimiento de niveles permitidos.
- La MTT1 realizó el protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos. ARCSA lo socializó a través de página web: <https://controlsanitario.gob.ec/documentos-vigentes>
- MAE realizó el procedimiento para la estación de monitoreo de la zona intangible Tagaeri, Taromenane y Guardianias del Parque Nacional Yasuni sobre Corona Virus COVID-19
- MSP en conjunto con AME y MAE actualizan el protocolo de manejo de desechos generados por pacientes aislados en domicilios y trabaja en la recolección, tratamiento o disposición final de desechos sanitarios con los GADs en donde se confirmaron pacientes positivos y no cuentan con un sistema de recolección de desechos (Vers. 3).

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- La MTT2 articula con la Academia, para revisión de datos de medicina basada en la evidencia.
- ARCSA emitió lineamientos en referencia al horario de funcionamiento las farmacias y botiquines privados
- La MTT2 realiza líneas de acción, a ser considerados en los centros de primer nivel relacionado con el control de espacios considerados como aislamientos respiratorios.
- Se aprobó el protocolo de aislamiento preventivo obligatorio, en personas con sospecha y positivo a COVID-19
- Se realizará la socialización de requisitos para que los laboratorios privados realicen prueba para diagnóstico de COVID19
- La MTT2 trabaja en el Protocolo de Transporte Aéreo Sanitario.
- MSP en conjunto con los integrantes de la mesa técnica 2, realizaron el protocolo para Manejo del paciente Crítico COVID-19.
- Implementa la herramienta para la respuesta al COVID-19, proporcionada por la OPS; en hospitales y ambulancias.
- Cruz Roja trabaja en el último borrador del protocolo de salud mental.
- Cruz Roja apoya con kits nutricionales a personas en situación de calle en la Casa Hermano Miguel del Patronato San José.
- Se cuenta con 27 hospitales específicamente para atender estos casos COVID-19
- El MSP dispuso que personal médico capacitado potencie el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registra 334.334 llamadas recibidas de las cuales 19.641 fueron derivados a médicos y 2.434 para atención especial.
- La MTT2 elaboró el protocolo para la Manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción COVID-19 – Intrahospitalario.
- Cuerpo de Bomberos coordina con el MSP para el transporte secundario de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19.
- IESS, OPS y La Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador trabajan en la elaboración de lineamientos en "Identificación de las condiciones para el alta clínica".
- El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses elabora un formulario e instructivo para levantamiento de cadáveres (se va a socializar el día de mañana)

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Se socializó el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Transporte Público con las distintas federaciones de transporte terrestre del Ecuador.
- Se solicitó a la ANT, disponer nuevamente el cierre de TODOS los terminales terrestres y controlar que esta medida se esté cumpliendo de manera estricta para prevenir la aglomeración de personas y prevenir riesgos de contagio.
- El MTOP informa que se continúan realizando vuelos humanitarios en las ciudades de Quito y Guayaquil debido a la emergencia sanitaria.
- MTOP está socializando el Protocolo de Salvoconductos aprobado por el COE Nacional con todos los entes de control y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).
- El MTOP, MSP y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, suscribieron el acuerdo interministerial Nro. 001, mediante el cual se establece el protocolo para transporte de pasajeros desde las Islas Galápagos.
- MTOP emitió las siguientes directrices a ser aplicados en las vías concesionadas y delegadas: Suspensión de la operación de las estaciones de peaje a nivel nacional, se continúe brindando servicios auxiliares (grúa, ambulancia) a los usuarios de la vía para transporte de productos de abastecimiento, salud y seguridad-
- MTOP elaboró el Protocolo de Operatividad para CEBAFs y CENAFs.
- MTOP en coordina con MSP y MINTEL para definir los protocolos de retorno limitado de ecuatorianos que se encuentran varados en el exterior.
- MTOP coordinó con Capitanía del Puerto De Manta y la Autoridad Portuaria de Manta, la entrega de avituallamiento (abastecimiento de víveres, medicinas, vituallas, etc.) del crucero Celebrity, que se encuentra fondeado en la ciudad de Manta.
- CEBAF de Rumichaca, San Miguel, Macará, Huaquillas se encuentran operativos y realizando los controles respectivos. Durante el 12 al 24 de marzo de 2020, se reportaron el ingreso de 467 vehículos vía terrestre pasando por los puntos fronterizos en los CEBAF.
- En el caso de transporte de carga pesada, liviana y mixta, así como los institucionales, seguirán movilizándose siempre que pertenezcan a sectores estratégicos o industria priorizada de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1017. Para vehículos privados la restricción aplica al último dígito de la placa siempre y cuando se movilicen solamente para abastecerse de víveres, medicamentos o combustible.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- La movilización de vehículos de transporte de Combustibles y GLP se realiza sin novedad a nivel nacional. ARCH realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio.
- ANT mantienen los controles preventivos en terminales terrestres a nivel nacional, así como la desinfección de las unidades vehiculares cada 3 horas. Se mantiene la suspensión para el servicio de transporte internacional de pasajeros.
- Se cancelaron las rutas comerciales de Ferrocarriles del Ecuador.
- Operaciones normales en todo el sector hidrocarburífero.
- ARCH coordina con Fuerzas Armadas la realización del corredor sanitario en la provincia de Guayas.
- El sector eléctrico se encuentra operando al 100%; sola una novedad del martes 24 de marzo - 7 p.m., donde una falla de equipamiento a nivel de 138 kV en la S/E Pascuales, ocasionó un corte del servicio de energía eléctrica que afectó a parte de los sectores del norte de Guayaquil, Santa Elena y Posorja, el servicio se restableció a las 7:42 p.m.
- MINTEL realiza el envío de mensajes informativos a través de las operadoras del servicio móvil, conforme a los protocolos establecidos por el SNGRE y MSP
- MINTEL digitalizó los procesos para obtención de salvoconductos conforme lineamientos de GT2 y ANT.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- SNGRE en conjunto con MSP revisan las 506 infraestructuras identificadas para la atención médica intermedia (extensión hospitalaria).
- El SNGRE entregó al MIES, literas y biombos para alojamiento de personas habitantes de la calle.
- La Secretaria de Derechos Humanos en conjunto con la Policía Nacional, se encuentran desarrollando un protocolo para la atención a personas víctimas de violencia (de género, intrafamiliar, etc.)
- SNGRE en conjunto con Cooperación Internacional, diseñó el protocolo para atención de personas de movilidad humana en condiciones de vulnerabilidad.
- MIES realizó la adquisición de kits de alimentos para entrega conjunta con MAG.
- MIES en conjunto con el SNGRE realizó el procedimiento para proteger a las personas habitantes de la calle.
- MIES dispuso la suspensión temporal de la atención en los servicios sociales exceptuando servicios de atención residencial para las personas adultas mayores, así como los centros de referencia y acogida de personas con discapacidad y casas de acogimientos para niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar.
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social ejecuta el programa de abastecimiento de alimentos para las personas en aislamiento. Esto se está coordinando con personal del programa Médico del Barrio.
- Las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la violencia seguirán atendiendo los casos de emergencia por violencia intra-familiar y violencia basada en género, por correo electrónico y vía telefónica.
- MINTUR y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana realiza propuesta de acuerdo con alojamientos turísticos que estén dispuestos a recibir personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad en frontera norte y sur.
- INMOBILIAR califica infraestructuras para atención de personas en aislamiento preventivo obligatorio.
- MSP, MIES, FFAA, SNGRE y PPNN trabajan en un protocolo para establecer una cadena logística para la atención humanitaria.
- Secretaria del Deporte difunde material gráfico en torno a la promoción de la actividad física y desarrollo de actividades lúdicas en casa.
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID.

MTT5.- EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- MINEDUC activó el Plan Educativo COVID-19; a través de Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.
- Por requerimiento del COE Provincial de la Provincia de Guayas, MINEDUC procedió a la entrega en calidad de préstamo la infraestructura de la Institución Educativa Vicente Rocafuerte como centro de acopio de la Gobernación.
- Por requerimiento de las FFAA se entregó en calidad de préstamo 2 instituciones educativas para alojamiento de personas de FFAA y 1 institución para alojamiento temporal de 3 familias.
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF y realiza la operatividad del plan de educación COVID 19.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Ministerio de Educación emite Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispone de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- SENESCYT trabaja en la identificación de profesionales de epidemiología de la academia.
- Con el objetivo de dar continuidad al servicio de educación, se actualiza la plataforma educativa con todas las planificaciones, correspondientes a todas las asignaturas y niveles, en el siguiente enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec>. Para aquellos estudiantes que no tengan acceso a internet o no cuenten con equipos tecnológicos se ofrecerá la misma información a través de televisión y radio.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- MAG realiza campaña en redes y acercamientos a grandes empresas para que se realice donaciones por intermedio de la plataforma informática www.darunamanoecuador.com
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas.
- La CFN sigue operativo en todas sus sucursales con un equipo reducido. Además, brindan atención a los ciudadanos a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN e informando a través de la página web www.cfn.fin.ec y redes sociales oficiales.
- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas continúan brindando asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos.
- MAG suspendió las ferias ganaderas a escala nacional y busca alternativas para la compra de los productos que se comercializaban en dichas ferias.
- MAG se encuentra coordinando con productores de la provincia del Guayas, el uso y aplicación del Salvoconducto de Movilización.
- MAG coordina con productores e industrias para el normal abastecimiento de productos pecuarios a nivel nacional.
- MAG emitió la resolución N°039 de AGROCALIDAD, donde se aprueban: el Manual de Higiene de Alimentos en establecimientos de expendio, Protocolo de Recomendaciones para el sector Agro productivo y Protocolo de Acciones preventivas para establecimientos distribuidores y almacenes de expendio de insumos agropecuarios.
- MAG articula con asociaciones para la venta de canastas con productos agropecuarios directamente del productor al consumidor, esto permitirá que se mantenga la dinámica de la agricultura familiar y campesina, y evitar el desabastecimiento de productos agropecuario.
- MAG realiza el monitoreo de estado de abastecimiento y despacho de cadenas de supermercados.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) realiza operaciones de financiamiento del BIESS, hacia banca pública para créditos de Mipymes.
- El MPCEIP trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda.
- El MPCEIP activó un plan de emergencia con el sector privado (Farmacéutico, Laboratorios, Alimentos y Bebidas) para la provisión de insumos (donaciones) de protección personal sanitaria que prevengan y eviten la trasmisión del virus, así como alimentos y productos de primera necesidad.
- El MPCEIP realiza la matriz de rutas, tipo de carga (producto), horarios y provincias, para facilitar la logística del corredor de transporte para las empresas que tienen productos de exportación

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Cancillería remitió al Equipo Humanitario País (EHP) los requerimientos del Ministerio de Educación relativos al Plan de Educación, efectos de que se los ponga en conocimiento de los sectores del EHP.
- Cancillería participó en el webinar sobre el “ejercicio del derecho a la salud durante la pandemia del coronavirus”, realizado virtualmente el día de hoy y organizado por la Organización de Estados Americanos.
- Cancillería solicitó a la Embajada del Ecuador en Alemania y a la Delegación de la Unión Europea en el Ecuador, la reorientación de recursos de programas y proyectos en implementación, para atender la emergencia sanitaria.
- Con relación a la posible donación por parte de la Organización Internacional de Energía Atómica -OIEA- de kits de diagnóstico para COVID-19, Cancillería remitió las coordenadas de los puntos de contacto del INPI a la Embajada del Ecuador en Austria para que tomen contacto técnico.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- El MREMH coordina con el EHP la atención a las necesidades de la red secundaria y terciaria de salud, así como de otras entidades nacionales.
- El Equipo Humanitario País (EHP) ha sido activado por las Naciones Unidas en Co-liderazgo con la OPS/OMS. Los sectores activos son: Salud (OPS-OMS), Educación (UNICEF), Alojamientos Temporales (OIM), Logística (PMA) y Agua, Saneamiento e Higiene-WASH (UNICEF). La coordinación intersectorial la realiza OCHA.
- El Ministerio de Finanzas tiene lista la primera fase de los requerimientos a los que se canalizarán los recursos provenientes de las líneas de crédito del BID, Banco Mundial y CAF, se prioriza los requerimientos de la red primaria de salud pública.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública enviados mediante oficio.

GT1.- LOGISTICA

- Coordinación entre ANT, MINTUR, MTOP MSP, y Consejo de Gobierno de Galápagos para el traslado de 162 personas a continente en vuelo TAME, las mismas que fueron puestas en APO en hoteles y domicilios. De este grupo 66 fueron a Quito y 96 se quedaron en Guayaquil.
- Cuerpo de Bomberos Quito realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las 82 parroquias del DMQ.
- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- Se coordina entre PPNN, MSP, Migración, recibir a los turistas extranjeros y nacionales que llegan desde Galápagos. Turismo tiene el levantamiento de 18 hoteles para ubicar a estos turistas que deben realizar el aislamiento preventivo obligatorio. Para esto se determina que los hoteles sean los que están únicamente cerca del aeropuerto. Los hoteles deben ser únicamente 5 o 6 con el fin de facilitar y optimizar los recursos de seguimiento por parte del MSP.
- ANT desarrolló el protocolo de emisión de salvoconductos con proceso de verificación de exclusividad para personas que realmente lo necesitan. Se pondrá a consideración del COE para su aprobación. Adicional está coordinando con MINTUR, para el traslado de extranjeros provenientes de Galápagos hacia un hotel para que realicen cuarentena preventiva. También realizó el mapeo de transporte público inter e intra provincial y sus terminales terrestres en el país, se mantiene cerrados el 99% del servicio, es decir existe un terminal terrestre abierto y 74 cerrados.
- Correos del Ecuador presentó su flota vehicular operativa y su plan de rutas de encaminamiento para el servicio del COE Nacional ante la emergencia sanitaria.
- Fuerzas Armadas realiza coordinaciones con la MTT2, los mismos que requieren se prevea transporte aéreo y terrestre, para el transporte de pintas de sangre y sus derivados, en coordinación con la Cruz Roja Ecuatoriana, necesidad que será solventada en coordinación con la Policía Nacional una vez que se haga el requerimiento
- Fuerzas Armadas coordina con la MTT6 vuelos logísticos para el abastecimiento de víveres de primera necesidad, perecibles y medicinas hacia Galápagos, ante el posible desabastecimiento por las restricciones de vuelos. ANT por prevención ha realizado del cierre de 70 Terminales Terrestres.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.648 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Desde el 12/03/2020 a las 14h00 del 25/03/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisarías, ha realizado: 13.111 operativos de control, 316 clausuras de establecimiento y 841 eventos públicos suspendidos.
- El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad y Menores en Conflicto, con la Ley (SNAI), ha implementado en todos los centros de rehabilitación social del país: triajes para monitoreo a todas las personas que ingresan y salen de los centros conforme lineamientos con el MSP.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Ministerio de Gobierno en coordinación con Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio. Adicional la PPNN realiza operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII, en coordinación con el MSP. Al 25/03/2020 corte 14h00, se registran 5.442 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 15/03/2020, un total de 9.993 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 974 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.

5. Listado de Hospitales habilitados para la atención de casos COVID - 19

Al momento se cuenta con 27 hospitales específicamente para atender estos casos.

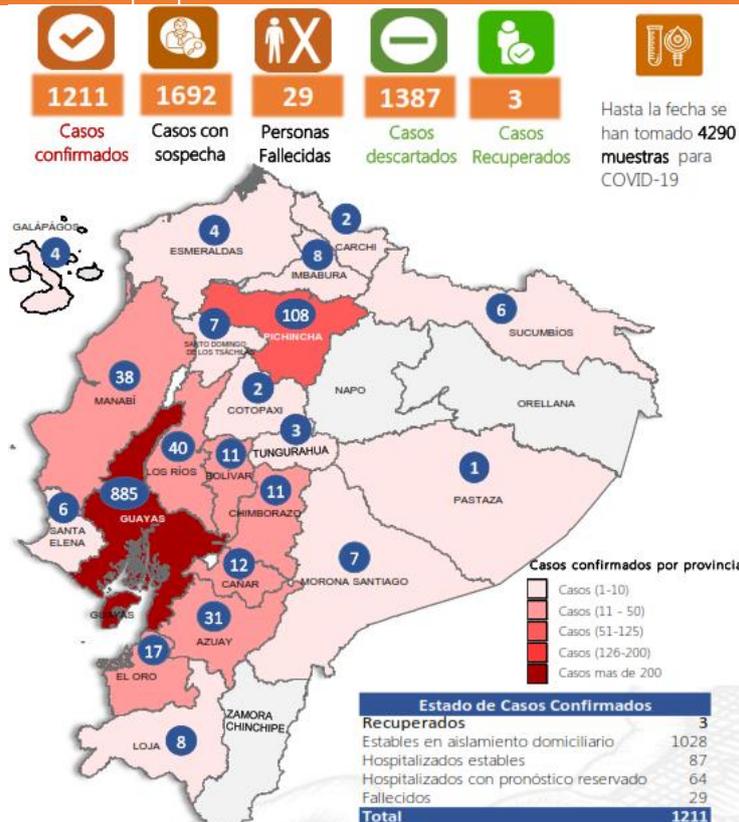
	#	PROVINCIA	HOSPITAL
MSP	1	Guayas	Hospital de Especialidades Abel Gilbert Pontón
	2	Pichincha	Hospital de Especialidades Eugenio Espejo
	3	Pichincha	Hospital General Pablo Arturo Suárez
	4	Pichincha	Hospital Pediátrico Baca Ortiz
	5	Pichincha	Hospital General Docente Calderón
	6	Pichincha	Hospital General Enrique Garcés
	7	Guayas	Hospital del Niño Francisco Icaza Bustamante
	8	Guayas	Hospital General Guasmo Sur
	9	Guayas	Hospital Infectológico Rodríguez Maridueña
	10	Loja	Hospital General Isidro Ayora
	11	El oro	Hospital General Teófilo Dávila
	12	Azuay	Hospital Vicente Corral Moscoso
	13	Azogues	Hospital General Homero Castanier
	14	Galápagos	Hospital General Oskar Jandal
	15	Santo domingo de los Tsachila	Hospital General Gustavo Domínguez
	16	Manabí	Hospital General Verdi Cevallos
	17	Chimborazo	Hospital General Docente de Riobamba
	18	Tungurahua	Hospital Docente de Ambato
19	Carchi	Hospital General Luis Gabriel Dávila	
20	Imbabura	Hospital General San Vicente De Paul	
21	Esmeraldas	Hospital General Esmeraldas Sur	
22	Sucumbíos	Hospital General Marco Vinicio Iza	
IESS	23	Pichincha	Hospital Carlos Andrade Marín
	24	Pichincha	Hospital Quito Sur
	25	Guayas	Hospital Ceibos
	26	Manabí	Hospital General de Manta
	27	El Oro	Hospital General de Machala

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: miércoles, 25 de marzo de 2020 - 16:59:41

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

6. Mapa de casos detectados por provincia



Detalle de casos confirmados por cantón

Azuay	31	Esmeraldas	4	Loja	8	Pastaza	1
Cuenca	29	Esmeraldas	4	Calvas	2	Pastaza	1
Santa Isabel	2	Galápagos	4	Loja	4	Pichincha	108
Bolívar	11	San Cristóbal	2	Macará	1	Pedro Vicente Maldonado	1
Chillanes	2	Isabela	1	Catamayo	1	Quito	101
Chimbo	1	Santa Cruz	1	Los Ríos	40	Rumiñahui	6
Guaranda	8	Guayas	885	Babahoyo	24	Santa Elena	6
Cañar	12	Alfredo Baquerizo Moreno	1	Buena Fe	1	Santa Elena	3
Azocues	7	Balzar	1	Mocache	1	La Libertad	3
Cañar	1	Colimes	1	Montalvo	1	Sto. Domingo Tsáchilas	7
La Troncal	2	Daule	67	Quevedo	5	Santo Domingo	7
El Tambo	2	Durán	42	Urdaneta	1	Sucumbios	6
Carchi	2	Empalme	5	Ventanas	5	Cuvabeno	1
Tulcán	1	Guayaquil	611	Vinces	2	Laico Agro	5
Mira	1	Milagro	36	Manabí	38	Tungurahua	3
Chimborazo	11	Naranjal	1	Bolívar	1	Ambato	3
Colta	6	Pedro Carbo	3	Jipijapa	1		
Riobamba	4	Salitre	3	Manta	21		
Cumandá	1	Samborondón	104	Montecristi	1		
Cotopaxi	2	Santa Lucía	4	Portoviejo	12		
La Mana	1	Playas	1	Santa Ana	1		
Latacunza	1	El Triunfo	1	Sucre	1		
El Oro	17	San Jacinto De Yaguachi	4	Morona Santiago	7		
Arenillas	1	Imbabura	8	Guilaguiza	1		
Huaquillas	2	Ibarra	7	Morona	1		
Machala	5	Otavalo	1	Sucúa	2		
Santa Rosa	8			Palora	2		
Atahualpa	1			Taisha	1		

7. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
- Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
- Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
- Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias